

Expediente: 2048/22
Carátula: SANDOBAL CLAUDIA SOLEDAD C/ SPECTRO COMMUNICATIONS Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANDOBAL, CLAUDIA SOLEDAD-ACTOR
23330508914 - LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20338159723 - XAMENA, SANTIAGO LUIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2048/22



H105035321771

JUICIO: SANDOBAL CLAUDIA SOLEDAD c/ SPECTRO COMMUNICATIONS Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL).- Expte. 2048/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Teniendo en cuenta que la presentación ingresada a través del Portal del SAE por la letrada María Dolores Correa Uriburu carece de la forma y términos exigidos en los arts. 29 del Anexo aprobado por Acordada 1256/22: venga en forma y se proveerá. GDVC 2048/22.. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.